MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Nota UOC-MCDE

Ciudad del Este, 30 de noviembre de 2.012

Señores
CONSTRUCTORA RIO PARANA S.R.L.
Telef.: 071-204340
Encarnación - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la ***Licitación Pública Nacional Nº 04/12 – ''Regularización de Pavimento tipo Asfalto en distintos puntos de la Ciudad''***, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a la vuestra empresa, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 3.217 de fecha 30/11/12, Ad Referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

DANIEL UMSZA G.
Representante Legal

Constructora Río Paraná

30/11/12

p